La Serena
Entregando a la Gente

. ROL AVALUO Nº 3052-160 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACION Nº 264 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. Nº 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO Nº 337 fecha 24 de Abril del 2009 concede Permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.-

02 PROPIETARIO : MARGARITA FERNANDEZ GUZMAN. RUT:

03 UBICACION : LOS ROBLES # 880, LA SERENA.-

04 ARQUITECTO : HECTOR GODOY CERDA.-

05 CONSTRUCTOR : HECTOR GODOY CERDA. RUT:

06 CARACTERISTICAS : CIMIENTO DE HORMIGON, SOBRECIMIENTO DE HOMIGON ARMADO, MURO CORTAFUEGO EN ALBAÑILERIA DE LADRILLO, ENTREPISO EN VIGAS DE FIERRO CON ENTRAMADO EN VIGAS DE MADERA, ESTRUCTURA DE MUROS SE CONSIDERA EN TABIQUERIA DE MADERA REVESTIDA INTERIORMENTE EN YESO CARTON Y EXTERIORMENTE EN PLANCHAS DE FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN CERCHAS DE MADERA, CUBIERTA EN PLANCHAS DE FIBROCEMENTO ONDULADO.-

07 SUP. AMPLIACION : 68.73 M2
SUP. TOTAL CONSTRUIDA : 138.54 M2
SUP. TERRENO : 181.66 M2

08 PRESUPUESTO : E-3 $ 97.286.- PG $ 6.686.467.-

09 REGIMEN :_____/

10 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN **ORD. Nº** 5840.- **DE FECHA:** 23.07.2009.-
VALOR $ 90.267.- **FOLIO** 416216.-
ORD. Nº 4586.- **DE FECHA:** 12.06.2009.-
VALOR $ 10.030.- **FOLIO** 407554.-

11 OTORGADO FECHA : 23 DE JULIO DEL 2009.-

12 OBSERVACIONES : EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).
EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS.

JBM/ALM.-